DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI – 3744
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
(Evento No. 88551)

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA					REPORTÓ
COE:	26	MOVIL:	8		Línea de Emergencias 123 (NUSE)
FECHA:	10de Mayo de 2008	HORA:	09:00		

DIRECCIÓN:	Carrera 74 # 69B- 30 Sur	ÁREA DIRECTA:			1.0 Ha aproximada				
BARRIO:	Santa Viviana Sector Vista Hermosa	POBLACIÓN ATENDIDA:			9				
UPZ:	69 Ismael Perdomo	FAMILIAS	3	ADULTOS	6	NIÑOS	3		
LOCALIDAD:	19 Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS	3	CR: 5402					

2 TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3 ANTECEDENTES

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE, emitió el Concepto Técnico No 4824 de Enero de 2008 para el trámite de legalización del Barrio Santa Viviana, en el cual los predios evaluados corresponden a los predios 6 y 7 de la manzana A1, del barrio Santa Viviana Sector Vista Hermosa, en condición de amenaza alta y riesgo alto por fenómenos de remoción en masa.

Revisada la base de datos del Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No Mitigable que reposa en la DPAE, el predio correspondiente al lote 6 de la Manzana A1, se encuentra incluido en dicho Programa mediante el Concepto Técnico CT-4824, con identificador 2007-19-10116, prioridad técnica 1 y como beneficiario aparece el señor Luís Arcenio Tibatá. De igual manera, el predio correspondiente al lote 7 de la manzana A1, se encuentra incluido en el Programa mediante CT-4824, con identificador 2007-19-10117, prioridad técnica 2, y no registra beneficiario.

El CT – 4824 recomienda para los predios en riesgo alto, incluirlos en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No mitigable, una vez se haya terminado el proceso de reasentamiento se recomienda demoler la vivienda, retirar los escombros y, en cumplimiento del Artículo 140 del Decreto 190/2004, aislar y señalizar la

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

zona mediante vallas informativas a fin de evitar que tales predios sean ocupados nuevamente. Se deberá finalizar con su incorporación al inventario distrital de los predios desocupados. De igual forma, estos predios, por estar localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, se deberán incorporar como suelos de protección por riesgo y su uso como zona de recreación pasiva.

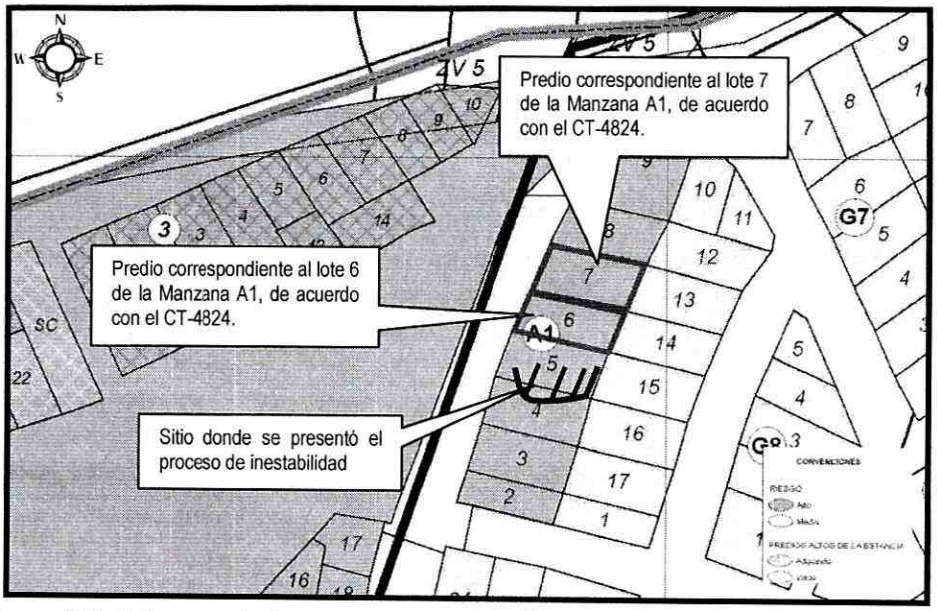


Figura 1. Localización y condición de riesgo para los lotes 6 y 7 de la Manzana A1, en el barrio Santa Viviana Sector Vista Hermosa de la Localidad Ciudad Bolívar, de acuerdo al CT – 4824. Los predios, 2, 3, 4 y 5 no se encuentran ocupados.

4. DESCRIPCIÓN

Se presentó el desprendimiento de aproximadamente 10m³ de material de suelo orgánico, el cual se depositó y afecto la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 74 # 69 B – 36 Sur, correspondiente al lote 6 de la Manzana A1. La afectación consiste en deformación de los muros de cerramiento del costado sur y oriente y que adicionalmente, conforman la estructura en mampostería simple de la vivienda allí emplazada, comprometiendo su habitabilidad y estabilidad. La vivienda emplazada en el predio de la Carrera 74 # 69 B – 30 Sur, correspondiente al lote 7 de la Manzana A1, no presenta afectación estructural, se evidencia humedad y parte del material desprendido depositado en la parte posterior del predio habilitado como patio de ropas.

Las viviendas evaluadas se localizan en la parte media de una ladera de pendiente media; donde adicionalmente se observa un desconfinamiento del suelo orgánico que conforma la ladera hacia el costado sur de los predios y parte superior de la misma, lo cual ha generado grietas de tracción que posiblemente evidencien un proceso de inestabilidad en el sector. El desconfinamiento del suelo ha generado empujes y/o presiones de tierra sobre la estructura de la vivienda que se localiza

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

ladera abajo del movimiento, generando una deformación excesiva en la estructura de la vivienda emplazada en el predio del lote 6 de la Manzana A1.

La vivienda emplazada en el predio del lote 6 Manzana A1, corresponde a una construcción de un nivel en mampostería simple, con cubierta en teja de asbesto – cemento, soportada por entramado de madera. La estructura de la vivienda presenta afectación por deformación de los muros de cerramiento de los costados sur y oriente, lo que compromete la habitabilidad y estabilidad de la vivienda.

La vivienda emplazada en el predio del lote 7 de la Manzana A1, corresponde a una construcción de un nivel, en mampostería simple, con cubierta en teja de zinc, la cual no evidencia daños en su estructura que comprometan la habitabilidad y estabilidad en el corto plazo. Sin embargo, la vivienda evidencia deficiencias relacionadas con la falta de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas.

Las causas del desprendimiento pueden estar asociadas a la saturación y alta susceptibilidad de los materiales ante este tipo de procesos combinado con: Saturación del suelo como consecuencia de la temporada lluviosa en la zona, la carencia de obras para un adecuado manejo de las aguas de escorrentía, y por último a una descarga de agua producto de la ruptura de una red de acueducto que se encuentra en la parte superior de la ladera.

5. ANEXO FOTOGRÁFICO

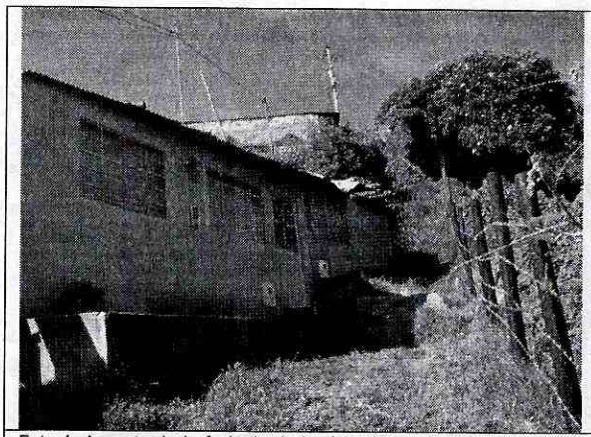


Foto 1. Aspecto de la fachada de la vivienda emplazada en el predio correspondiente al lote 6 de la Manzana A1. Nomenclatura adoptada por el CT-2824.

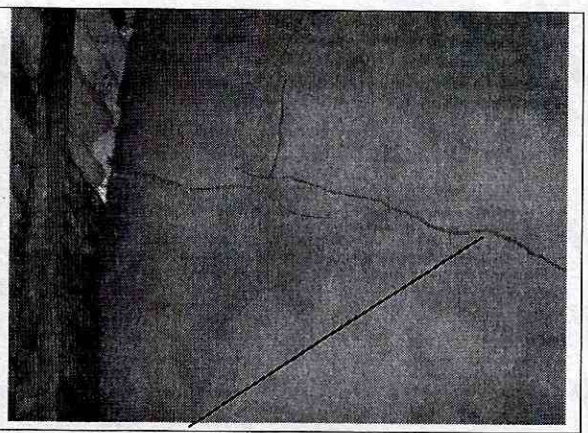


Foto 2. Muro del costado sur de la vivienda emplazada en el predio correspondiente al lote 6 de la Manzana A1, deformado y agrietado por el empuje ejercido por el material desprendido desde la parte alta de la ladera.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co



Foto 3. Aspecto general de la ladera y de las viviendas donde se presentó el proceso de inestabilidad.

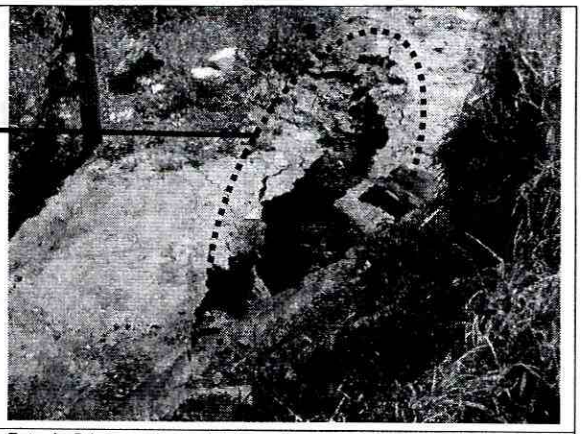


Foto 4. Grieta producto del desconfinamiento del terreno, en la parte alta de la ladera.

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Olga Lucia Tibata	Carrera 74 # 69 B – 36 Sur Lote 6 Manzana A1	4	3	1	Deformación severa de los muros de cierre de los costados sur y oriente, los cuales hacen parte de la estructura de la vivienda, comprometiendo su habitabilidad y estabilidad.
2	Edison Sánchez	Carrera 74 # 69 B – 30 Sur Lote 7 Manzana A1	5	2	3	No se evidencian daños que comprometan la habitabilidad y estabilidad de la vivienda en el corto plaza,

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

7. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De presentarse nuevos desprendimientos o avance en el proceso evidenciado en el sector, puede presentarse el colapso parcial o total de la vivienda emplazada en el predio correspondiente al lote 6 de la Manzana A1 del barrio Santa Viviana Sector Vista Hermosa, de acuerdo a la nomenclatura adoptada por el CT-4824.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- De presentarse nuevos desprendimientos o avance en el proceso evidenciado en el sector, puede presentarse afectación sobre la estructura de la vivienda emplazada en el predio correspondiente al lote 7 de la Manzana A1 del barrio Santa Viviana Sector Vista Hermosa, de acuerdo a la nomenclatura adoptada por el CT-4824.

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa del evento y su entorno.

- Solicitud de evacuación de la vivienda emplazada en el predio del Lote 6 Manzana A1, en el barrio Santa Viviana Sector Vista Hermosa de la Localidad de Ciudad Bolívar, en la que habita la señora Olga Lucia Tibata y su familia por medio del Acta # 0057 de 10 de Mayo de 2008.

- Solicitud de restricción parcial de uso de la parte posterior de la vivienda emplazada en el predio del Lote 6 Manzana A1, en el barrio Santa Viviana Sector Vista Hermosa de la Localidad de Ciudad Bolívar, en la que habita el señor Edison Sánchez y su familia por medio del Acta # 0058 de 10 de Mayo de 2008.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La estabilidad estructural y la condición de habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio correspondiente al lote 6 de la Manzana A1, con nomenclatura Carrera 74 # 69 B – 36 Sur, en el barrio Santa Viviana Sector Vista Hermosa, en la que habita la señora Olga Lucia Tibata y su familia, están comprometidas a la fecha de acuerdo con las condiciones de afectación de la estructura que se evidencian y al posible desconfinamiento del suelo que ha generado empujes y/o presiones de tierra sobre la estructura de la vivienda, causando una deformación excesiva en la estructura de la vivienda emplazada en el predio del lote 6 de la Manzana A1.

Evacuar el predio localizado en la Carrera 74 # 69 B – 36 Sur, habitado por la señora Olga Lucia Tibata y su familia; el cual presenta la habitabilidad comprometida en el corto plazo, por lo que se deberá continuar con el proceso de reasentamiento; dicha predio se localiza en el barrio en el barrio Santa Viviana Sector Vista Hermosa de la localidad Ciudad Bolívar.

Se recomienda la restricción parcial de uso a la parte posterior del predio correspondiente al lote 7 de la Manzana A1. del barrio Santa Viviana Sector Vista Hermosa, hasta cuando se realice el retiro y la limpieza del material allí depositado y se garantice la habitabilidad del mismo mediante la adecuación de los predios que se localizan en la parte alta de la ladera. La solicitud de restricción se realizó mediante acta # 0085 de 10 de Mayo de 2008.

A la Caja de Vivienda Popular informar de la terminación de los procesos de reasentamiento realizados para los predios correspondientes a los lotes 2, 3, 4 y 5 de la Manzana A, en el barrio Santa Viviana Sector Vista Hermosa, de acuerdo con la nomenclatura adoptada en el CT-4824, para de esta manera gestionar la adecuación de los mismos por parte de la DPAE. Se aclara que el proceso de inestabilidad evidenciado se presentó precisamente en dichos predios.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, desde su competencia, desarrollar las acciones administrativas pertinentes para que los responsables de la instalación de la red de acueducto en el barrio Santa Viviana Sector Vista Hermosa, realicen las labores pertinentes de mantenimiento, dada el desempate o ruptura evidenciado sobre la misma a la altura de la Carrera 73 P con Calle 69 B Sur.

Se recomienda al responsable y/o responsables del predio correspondiente al lote 7 de la Manzana A1, del barrio Santa Viviana Sector Vista Hermosa, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen la estabilidad de los mismos.

ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA
PROFESIÓN	INGENIERO GEÓLOGO ESP. GEOTECNIA VIAL.
MATRÍCULA	1522363852 BYC
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND

Elaboró

Revisó

ARQ. JORGE ALBERTO PARDO
RESPONSBLE ÁREA DE EMERGENCIAS

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co